## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

# DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

# APRUEBA PROGRAMA BAILE ENTRETENIDO SEGUNDA ETAPA

HUEPIL, ABRIL 10 DE 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_541\_\_

### VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.-Lo dispuesto en el Art. 3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 31.12.2012 que aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- El Decreto Alcadicio Nº 043 del 08.01.2013 que aprueba Programa "Otros Programas Deportivos y Recreativos".
- 5.- El programa denominado "BAILE ENTRETENIDO SEGUNDA ETAPA", Subprograma Programas Deportivos Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo al Programa Otros Programas Deportivos y Recreativos del presupuesto Municipal vigente.

#### Decreto:

- 1.- Apruébese el programa denominado "BAILE ENTRETENIDO SEGUNDA ETAPA", Subprograma Programas Deportivos Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a:

Ourne	Descripción del gasto	Monto \$
<b>Cuenta</b> 22.08.99	Otros Servicios Generales	500.500
		500.500
Total		

Anótese, Comuníquese y Archívese.

RÍA MUÑÒZ BIGUERAS

SECRETARIA MUNICIPAL

### DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Depto. de Finanzas
- Archivo Depto. Secial
- Carpeta Organización Archivo Of. Pantes JAFA/FMMB/ALGS/algs

ALCALDE '

## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

# DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

# FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	"BAILE ENTRETENIDO SEGUNTA ETAPA"		
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS		
OBJETIVOS	1 Favorecer la práctica del baile entretenido a nivel recreativo.     2 Promover la sana recreación y ocupación del tiempo libre.     3 Promover estilos de vida saludables a través de la práctica deportiva.		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Programa Deportivo destinado a la práctica de Baile entretenido a nivel recreativo familiar.  Se considera con cargo al Programa la cancelación de los Honorarios del Monitor del Taller Baile Entretenido.  Participan damas y varones de 7 a 60 años.  Los Talleres De Baile entretenido se realizaran en las Localidades de Huepil y Tucapel durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso.		
ACTIVIDADES	<ul> <li>Reunión con la comisión organizadora de la actividad.</li> <li>Difusión e inscripción participantes</li> <li>Ejecución del Taller</li> <li>Supervisión y Evaluación</li> <li>Clausura</li> </ul>		
COBERTURA	TUCAPEL Y HUÉPIL		
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRÁN MARTÍNEZ - ELIAS SANHUEZA GUAJARDO		

DIRECTORA DI DEPTO, SOCIAL DI ANDAMUNALISA GUERRERO SE

MANUNAUISA GUERRERO SEPULVEDA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

DESERVITONIO FERNANDEZ ALISTER

A L C A L D E

### MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de planificación

### FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013

#### PROGRAMA MUNICIPAL

#### Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL
Objetivo estratégico:
Lineamiento estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: "BAILE ENTRETENIDO SEGUNDA ETAPA"

Subprograma Programa Deportivos Recreativos

Tiempo de ejecución: Abril, Mayo, Junio. Unidad responsable: Depto. Social Comunal

Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

ELÍAS SANHUEZA GUAJARDO.

Fundamentación Legal: Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 3, Letra c) promoción del Desarrollo Comunitario y Artículo N° 4 Letra e) El turismo, el Deporte y la Recreación.

presupuesto			

\*Subprogramas:

Gestión interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas

Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales.

Cuenta	Descripción del gasto	Monto \$	
22.08.99	Otros Servicios Generales	500.500	
Total		500.500	